

RIO GALLEGOS, 16 MAYO 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.179/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por la Lic. Bettina ERCOLANO mediante la cual se informa que entre los días 14 y 22 de Mayo del corriente año viajará a la ciudad de Buenos Aires para realizar diversas actividades vinculadas con el Doctorado que está realizando;

QUE la ausencia de la Lic. ERCOLANO no altera el dictado de la asignatura "Geomorfología" ya que el Lic. Pedro TIBERI cubrirá las horas de la misma;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 4 se cuenta con la Nota N° 127/05 del Área Administración Personal en la cual se detalla las licencias breves por estudio que ha usufructuado la Lic. ERCOLANO y que se desempeña en un cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa, en la División Recursos Naturales;

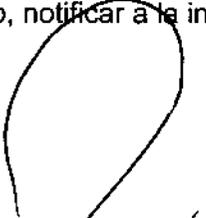
QUE puesto a consideración en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar la licencia solicitada por la Lic. Bettina ERCOLANO en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa que posee en la División Recursos Naturales, a partir del 14 y hasta el 22 de Mayo de 2005;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Bettina ERCOLANO (C.U.I.L. N° 23-18316682-4) licencia breve por estudios en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Recursos Naturales, entre los días 14 y 22 de Mayo del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplidos. ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

192